

# INFORME DE SEGUIMIENTO

DOCENTIA-ULPGC

Convocatoria 2013/2014



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA



## Índice

A.	PRESENTACIÓN.....	5
B.	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL DISEÑO .....	6
C.	RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS .....	7
C.1.	Comisión de Valoración .....	7
C.2.	Comisión de Seguimiento .....	8
C.3.	Participación .....	11
C.4.	Valoración obtenida .....	18
C.5.	Grado de satisfacción con el proceso de evaluación .....	19
C.6.	Tasa de respuesta de las encuestas de los estudiantes .....	20
C.7.	Porcentaje de alegaciones o reclamaciones .....	20
C.8.	Mecanismos de difusión de resultados utilizados .....	21
C.9.	Otros aspectos de interés asociados a los resultados.....	21
C.10.	Revisión y mejora sobre el informe de evaluación externa de la ACCUEE .....	24
C.11.	Modificaciones incorporadas en el manual de procedimiento para la convocatoria 2014/2015 respecto al informe de evaluación externa de la ACCUEE .....	25
	<b>ANEXO: RELACIÓN DE EVIDENCIAS .....</b>	<b>26</b>



## INFORME DE SEGUIMIENTO

### A. PRESENTACIÓN

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en colaboración con las Agencias de Evaluación de las Comunidades Autónomas, entre las que figura la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ACECAU), lanzó en abril de 2007 la primera convocatoria del Programa de apoyo a la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario (DOCENTIA) en el que participan 64 universidades españolas, entre ellas la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). A través de este programa se ofrece a las universidades un modelo y unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento.

En este contexto, la ULPGC diseñó su propio modelo DOCENTIA-ULPGC que fue negociado con la Junta de Personal Docente e Investigador (JPDI) y el Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador Laboral (CEPDIL), verificado positivamente por la ANECA el [2 de octubre de 2008](#) y aprobado en Consejo de Gobierno en sesión celebrada el [13 de octubre de 2008](#). Posteriormente, el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el [3 de noviembre de 2010](#), en relación con la primera convocatoria del procedimiento, acordó realizar algunas modificaciones para sucesivas convocatorias.

La cuarta convocatoria del procedimiento DOCENTIA-ULPGC se inicia el 11 de noviembre del 2013 y valora la docencia impartida durante el curso académico 2012/2013 de aquellos profesores de la ULPGC con una experiencia docente en la ULPGC de, al menos, tres años o profesores de la ULPGC doctores con, al menos, un año, que lo soliciten voluntariamente. En el [BOULPGC de 4 de noviembre de 2013](#) fue publicado el anuncio del Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional para la apertura de la convocatoria.

Para la convocatoria 2012/2013 y sucesivas, la Comisión de Seguimiento aprobó diferentes modificaciones sobre el manual de procedimiento según los acuerdos tomados en sesión celebrada el [4 de julio de 2011](#). Dichas modificaciones fueron elevadas y aprobadas en el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el [25 de julio de 2011](#), así como la actualización del documento donde se incluye todas las modificaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno en sesiones anteriores.

## B. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL DISEÑO

En el informe de verificación del diseño del procedimiento realizado por la ANECA del [2 de octubre de 2008](#), se hacen varias sugerencias para la mejora del procedimiento. A partir de estas sugerencias y de los análisis propios llevados a cabo por la ULPGC, el Consejo de Gobierno, como se ha indicado con anterioridad, en sesión extraordinaria celebrada el [3 de noviembre de 2010](#), en relación con la segunda convocatoria del procedimiento, acordó adaptar las preguntas a las fuentes de información, establecer como período de valoración un curso académico con una experiencia docente en la ULPGC de, al menos, tres años para profesores a tiempo completo o a tiempo parcial, y un año de experiencia docente en la ULPGC para profesores doctores, definición del umbral para la consideración de las encuestas de estudiantes. De esta forma, el número mínimo de encuestas será de 20, si el número de estudiantes matriculados en el grupo es mayor de 40, y del 40%, si es menor o igual a 40, descontando los estudiantes matriculados que estén realizando un programa de movilidad Erasmus.

Del mismo modo, para la convocatoria 2011/2012 y sucesivas, la Comisión de Seguimiento aprobó diferentes modificaciones sobre el manual de procedimiento según los acuerdos tomados en sesión celebrada el [4 de julio de 2011](#). Dichas modificaciones fueron elevadas y aprobadas en el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el [25 de julio de 2011](#), así como la actualización del documento en el que se incluyen todas las modificaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno en sesiones anteriores. Dichas modificaciones se basan en que la valoración docente se realizará mediante informes globales y no por asignatura. Además, los indicadores se

han adaptado para cada fuente de información y se ha reducido el número de indicadores a centros y departamentos. Para más información puede consultarse el documento aprobado y publicado en la web del área de calidad [<http://www.ulpgc.es/calidad>].

## C. RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS

### C.1. Comisión de Valoración

La Comisión responsable de la propuesta de resolución de la valoración de cada profesor, previo informe técnico del Gabinete de Evaluación Institucional (GEI), es la **Comisión de Valoración** tal y como establece el manual de procedimiento de acuerdo con la siguiente composición (ver Tabla 1):

- La Vicerrectora de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional que actuará de Presidente.
- El Director de Calidad, responsable del *Gabinete de Evaluación Institucional*, que actuará de Secretario.
- Cinco profesores de reconocido prestigio (nombrados, así como sus respectivos suplentes, por el Consejo de Gobierno para un periodo de cinco años), uno por cada una de las ramas de conocimiento según el R.D. 1393/2007 (Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura), entre docentes vinculados a la ULPGC a tiempo completo con más de 15 años de experiencia docente.

Esta Comisión fue nombrada por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el [12 de diciembre de 2008](#), siendo sus miembros según las diferentes áreas los siguientes:

Tabla 1: Miembros de la Comisión de Valoración

Área	Profesor	Departamento
Arte y Humanidades	Osvaldo Rodríguez Pérez (Titular)	Filología Española, Clásica y Árabe
	Amelia Rodríguez Rodríguez (Suplente)	Ciencias Históricas
Ciencias	José Mangas Viñuela (Titular)	Física
	Melchor González Dávila (Suplente)	Química
Ciencias de la Salud	Manuel J. Sosa Henríquez (Titular)	Ciencias Médicas y Quirúrgicas
	María Teresa Tejedor Junco (Suplente)	Ciencias Clínicas
Sociales y Jurídicas	José Miguel Viejo Ximénez (Titular)	Ciencias Jurídicas Básicas
	Rafael Santana Hernández (Suplente)	Educación
Ingeniería y Arquitectura	Manuel J. Martín Hernández (Titular)	Arte, Ciudad y Territorio
	Eduardo Rovaris Romero (Suplente)	Señales y Comunicaciones

### C.2. Comisión de Seguimiento

La **Comisión de Seguimiento** tiene como funciones la valoración del contexto docente, la resolución de los recursos de alzada y la revisión periódica del propio procedimiento, para su aprobación por el Consejo de Gobierno. La revisión que se realiza a propuesta de la *Comisión de Valoración* o el *Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa* de acuerdo a:

- Las directrices de la ANECA y de la ACECAU.



- La incorporación de nuevos métodos de enseñanza, especialmente en lo que respecta a la adaptación de la docencia universitaria al *Espacio Europeo de Educación Superior*.
- Los resultados e incidencias de su aplicación práctica, informados por la *Comisión de Valoración*.

Estas modificaciones deberán ser aprobadas finalmente por el Consejo de Gobierno.

Esta Comisión de Seguimiento tiene la siguiente composición (ver Tabla 2) y fue nombrada por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el [12 de diciembre de 2008](#):

- La Vicerrectora de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional, que actuará de Presidente.
- El Director de Calidad, responsable del *Gabinete de Evaluación Institucional*, que actuará de Secretario.
- Cinco profesores de reconocido prestigio (nombrados, junto con sus respectivos suplentes, por el Consejo de Gobierno para un periodo de cinco años), uno por cada una de las ramas de conocimiento según el R.D. 1393/2007 (Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura), entre docentes vinculados con la ULPGC a tiempo completo con más de 15 años de experiencia docente, que no podrán ser miembros ni suplentes de la Comisión de Valoración en el mismo periodo.
- Tres representantes de la Junta de Personal Docente e Investigador designados por la Junta.
- Dos representantes del Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador Laboral designados por el Comité.

Tabla 2: Miembros de la Comisión de Seguimiento

Área	Profesor	Departamento
Arte y Humanidades	Maximiano Trapero Trapero (Titular)	Filología Española, Clásica y Árabe
	Teresa Cáceres Lorenzo (Suplente)	Filología Española, Clásica y Árabe
Ciencias	Rafael Montenegro Armas (Titular)	Matemáticas
	Magdalena Santana Casiano (Suplente)	Química
Ciencias de la Salud	Anselmo Gracia Molina (Titular)	Patología Animal, Producción Anima, y Ciencia y Tecnología de los Alimentos
	Manuel Luis Zumbado Peña (Suplente)	Ciencias Clínicas
Sociales y Jurídicas	Beatriz González López-Valcárcel (Titular)	Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión
	Concepción Román García (Suplente)	Análisis Económico Aplicado
Ingeniería y Arquitectura	Juan Ortega Saavedra (Titular)	Ingeniería de Procesos
	José Miguel Veza Iglesias (Suplente)	Ingeniería de Procesos
JPDI	Santiago Rodríguez Feijoó	Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión
	Miguel Ángel Pérez Aguiar	Informática y Sistemas
	María del Pino Palacios Díaz	Patología Animal, Producción Anima, y Ciencia y Tecnología de los Alimentos
CEPDIL	Susan Cranfield	Filología Moderna
	Covadonga Mateos Padorno	Educación Física

### C.3.Participación

En la convocatoria 2013/2014 del Programa DOCENTIA-ULPGC, tal y como establece el [Manual de Procedimiento](#), tenían la posibilidad de presentarse aquellos profesores, de la ULPGC, con tres o más años de experiencia docente en la ULPGC o aquellos profesores, de la ULPGC, doctores con un año de experiencia docente en la ULPGC. Por lo tanto, se podían presentar 1386 docentes y se presentaron 556, lo que supone un 40,11 % de participación.

#### Participación por categorías

Tabla 3: Categorías

CATEGORIA	PARTICIPANTES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
AYUDANTE	5	8	62,50
CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	8	37	21,62
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	18	111	16,22
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD VINCULADO	1	11	9,09
PROFESOR ASOCIADO	1	1	100
PROFESOR ASOCIADO CC.SALUD LABORAL	2	148	1,35
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	46	130	35,38
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	21	22	95,45
PROFESOR COLABORADOR	28	83	33,73
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	127	159	79,87
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	10	10	100
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	57	177	32,20
TITULAR DE UNIVERSIDAD	222	446	49,78
TITULAR DE UNIVERSIDAD VINCULADO	10	27	37,04
<b>TOTAL</b>	<b>556</b>	<b>1370*</b>	<b>40,58</b>

\* No se contabilizan las categorías sin participantes.

Entre las categorías con más participación se encuentra la categoría de Profesor Asociado y Profesor Contratado Doctor con un porcentaje del 100% de participación, le siguen los Profesores Ayudante Doctor con un 95,45% de participación (ver Gráfico 1: Participación por categorías). En el caso del profesorado funcionario, destaca la categoría de los Titulares de Universidad con un 49,78% de participación. (Ver Tabla 3: Categorías). Por su parte la categoría con una menor participación fue la de Profesor Asociado a CC. Salud Laboral con un 1,35%.

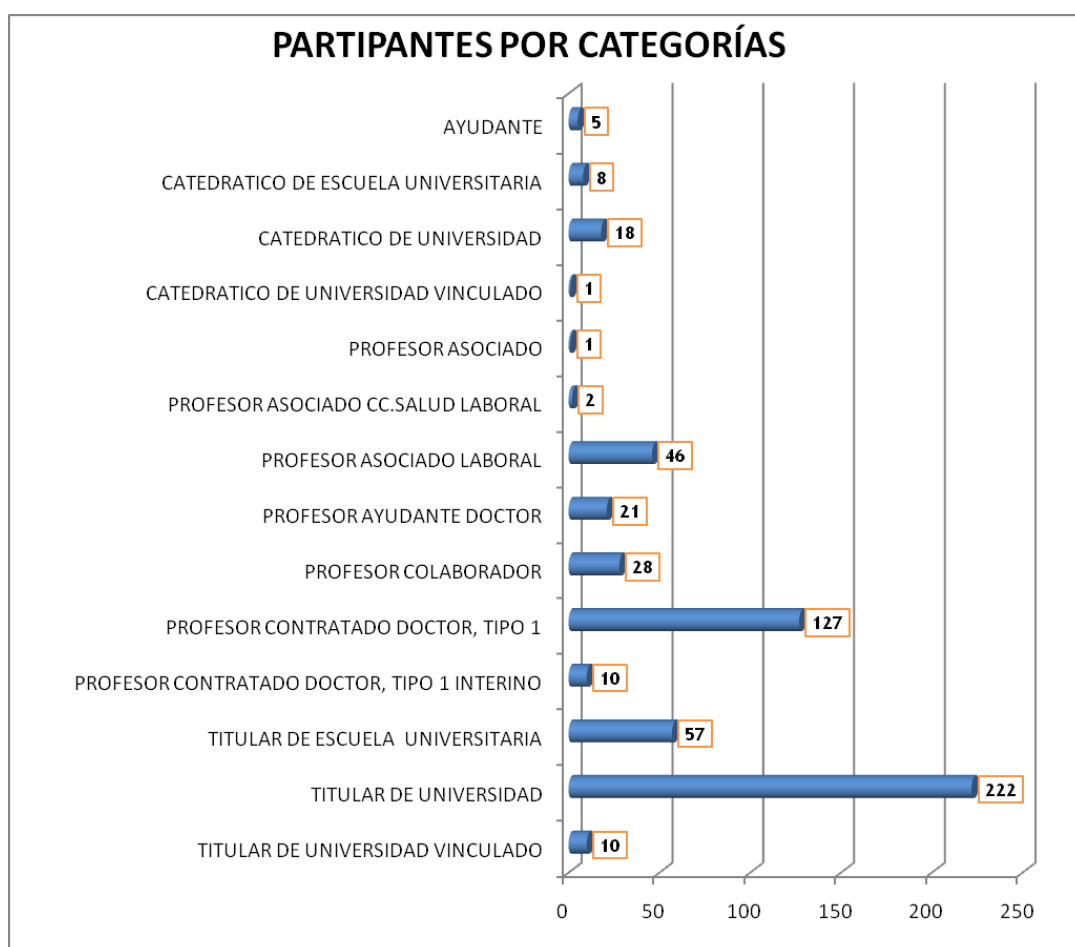


Gráfico 1: Participación por categorías

### Participación por ramas

Tabla 4: Ramas

RAMA	PARTICIPANTES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
ARTES Y HUMANIDADES	99	177	55,93
CIENCIAS	47	100	47,00
CIENCIAS DE LA SALUD	97	378	25,66
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	213	447	47,65
INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA	186	563	33,04
<b>TOTAL</b>	<b>642</b>	<b>1665</b>	<b>38,56</b>

Entre las ramas con más participación (ver Tabla 4: Ramas) se encuentra la rama de Artes y Humanidades con un porcentaje del 55,93% de participación, le siguen la rama de Ciencias y la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas con un 47,65% y un 47% de participación respectivamente. La rama con menor participación fue la rama de Ciencia de la Salud con un 25,66% (ver Gráfico 2: Participación por ramas).

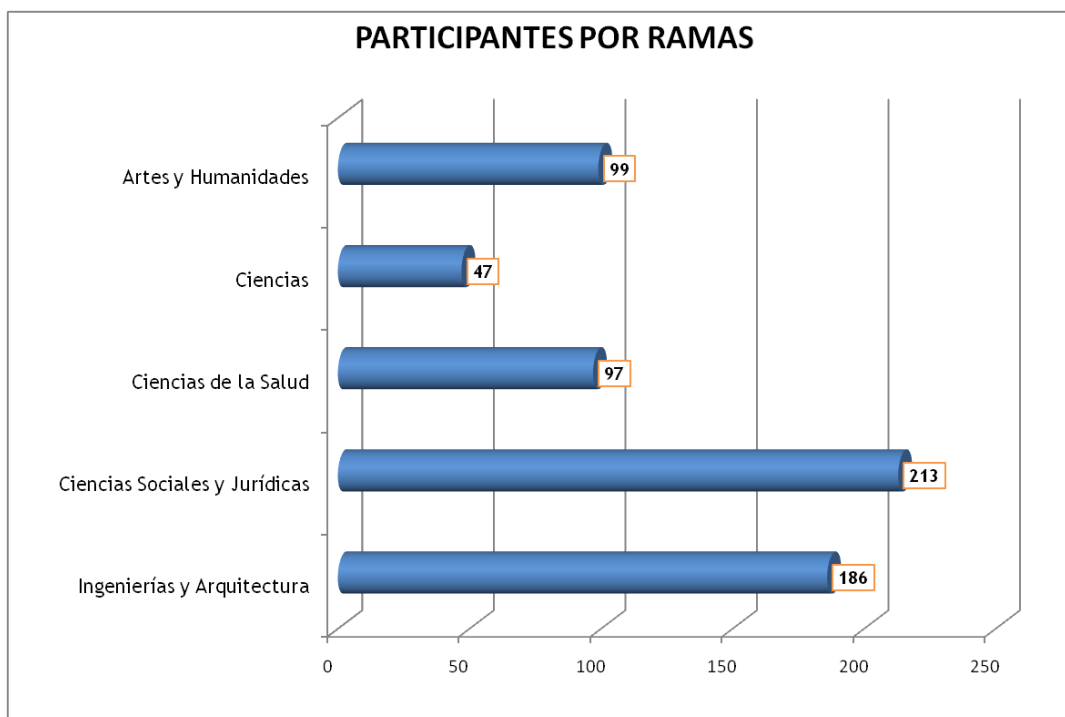


Gráfico 2: Participación por ramas

Participación por centros

Tabla 5: Centros

CENTRO	PARTICIPANTES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
ESCUELA DE ARQUITECTURA	23	75	30,67%
ESCUELA DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y ELEC.	47	123	38,21%
ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	30	152	19,73%
ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES Y CIVILES	104	302	34,43%
FACULTAD DE CC. ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	16	46	34,78%
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	56	278	20,14%
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FUERTEVENTURA)	1	113	0,88%
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (LANZAROTE)	1	114	0,87%
FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR	47	100	47%
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS	49	131	37,40%
FACULTAD DE ECONOMIA, EMPRESA Y TURISMO	113	219	51,59%
FACULTAD DE FILOLOGÍA	47	84	55,95%
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	65	154	42,20%
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	29	61	47,54%
FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	50	82	60,97%
FACULTAD DE VETERINARIA	44	93	47,31%

CENTRO	PARTICIPANTES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
I.U.SANIDAD ANIMAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	18	51	35,29%
I.U.SISTEMAS INTELIGENTES Y APLICACIONES NUMÉRICAS	8	32	25%
I.U UNIV. DE MICROELECTRÓNICA APLICADA	7	32	21,87%
<b>TOTAL</b>	<b>755</b>	<b>2242</b>	<b>36,67%</b>

Entre los centros con más participación se encuentra la Facultad de Traducción e Interpretación con un 60,97% de participación y la Facultad de Filología con un porcentaje del 55,95% de participación (ver Tabla 5: Centros). Le siguen la Facultad de Economía, Empresa y Turismo y la Facultad de Geografía e Historia con un 51,59% y un 47,54% de participación respectivamente. La Facultad de Ciencias de la Salud de Fuerteventura y Lanzarote, con un 0,88% y un 0,87 respectivamente, registraron la menor participación (ver Gráfico 3: Participación por centros).

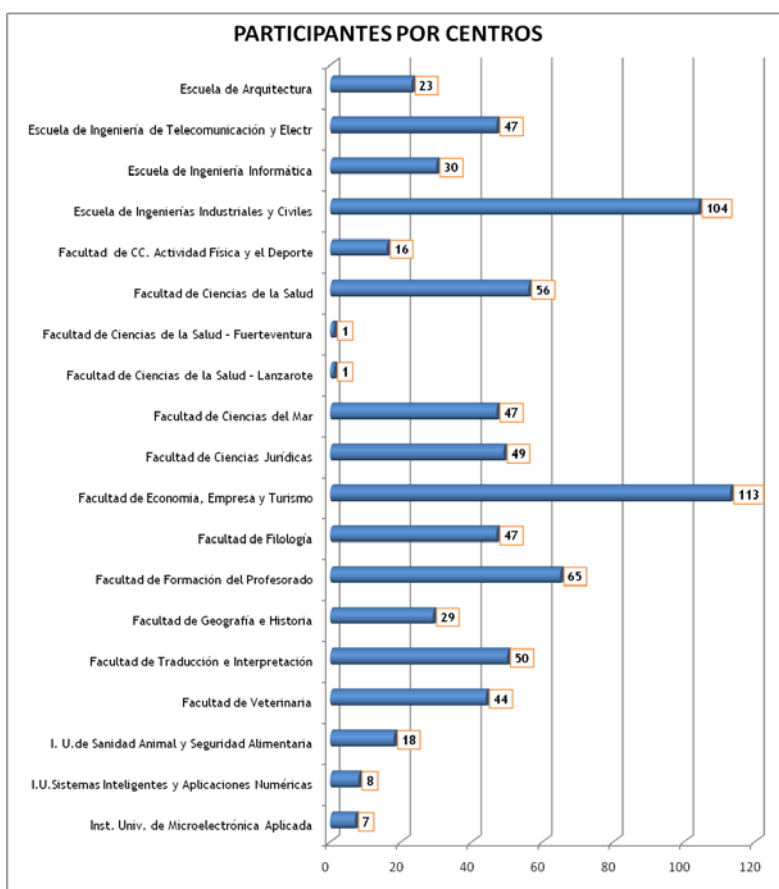


Gráfico 3: Participación por centros

Participación por departamentos

Tabla 6: Departamentos

DEPARTAMENTO	PARTICIPANTES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO	15	33	45,45
ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO	2	18	11,11
BIOLOGÍA	9	23	39,13
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR, FISIOLOGÍA, GENÉTICA E INMUNOLOGÍA.	5	16	31,25
CARTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	7	25	28
CIENCIAS CLÍNICAS	12	49	24,49
CIENCIAS HISTÓRICAS	17	34	50
CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS	25	49	51,02
CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS	13	113	11,50
CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA	5	17	29,41
DERECHO PÚBLICO	8	30	26,67
DIDÁCTICAS ESPECIALES	14	36	38,89
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	27	30	90
ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	32	61	52,46
EDUCACIÓN	14	24	58,33
EDUCACIÓN FÍSICA	14	30	46,67
ENFERMERÍA	16	87	18,39
EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	14	36	38,89
FILOLOGÍA ESPAÑOLA, CLÁSICA Y ÁRABE	26	54	48,15
FILOLOGÍA MODERNA	47	73	64,38
FÍSICA	20	44	45,45
GEOGRAFÍA	11	20	55



DEPARTAMENTO	PARTICIPANTES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
INFORMÁTICA Y SISTEMAS	24	65	36,92
INGENIERÍA CIVIL	12	34	35,29
INGENIERÍA DE PROCESOS	8	22	36,36
INGENIERÍA ELÉCTRICA	2	18	11,11
INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA	13	47	27,66
INGENIERÍA MECÁNICA	7	21	33,33
INGENIERÍA TELEMÁTICA	12	21	57,14
MATEMÁTICAS	20	43	46,51
MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN	24	28	85,71
MORFOLOGÍA	13	31	41,94
PATOLOGÍA ANIMAL, PRODUCCIÓN ANIMAL, Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	22	50	44
PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	14	42	33,33
QUÍMICA	17	28	60,71
SEÑALES Y COMUNICACIONES	15	34	44,12
<b>TOTAL</b>	<b>556</b>	<b>1386</b>	<b>40,11%</b>

Entre los departamentos con más participación se encuentra el departamento de Economía Financiera y Contabilidad con un 90% de participación. Le siguen el departamento de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión con un 85,71% de participación y el departamento de Filología Moderna con un 64,38% de participación (ver Tabla 6: Departamentos). Los departamentos con menos participación fueron el de Arte, Ciudad y Territorio y el de Ingeniería Eléctrica ambos con un 11,11% de participación (ver Gráfico 4: Participación por departamentos).

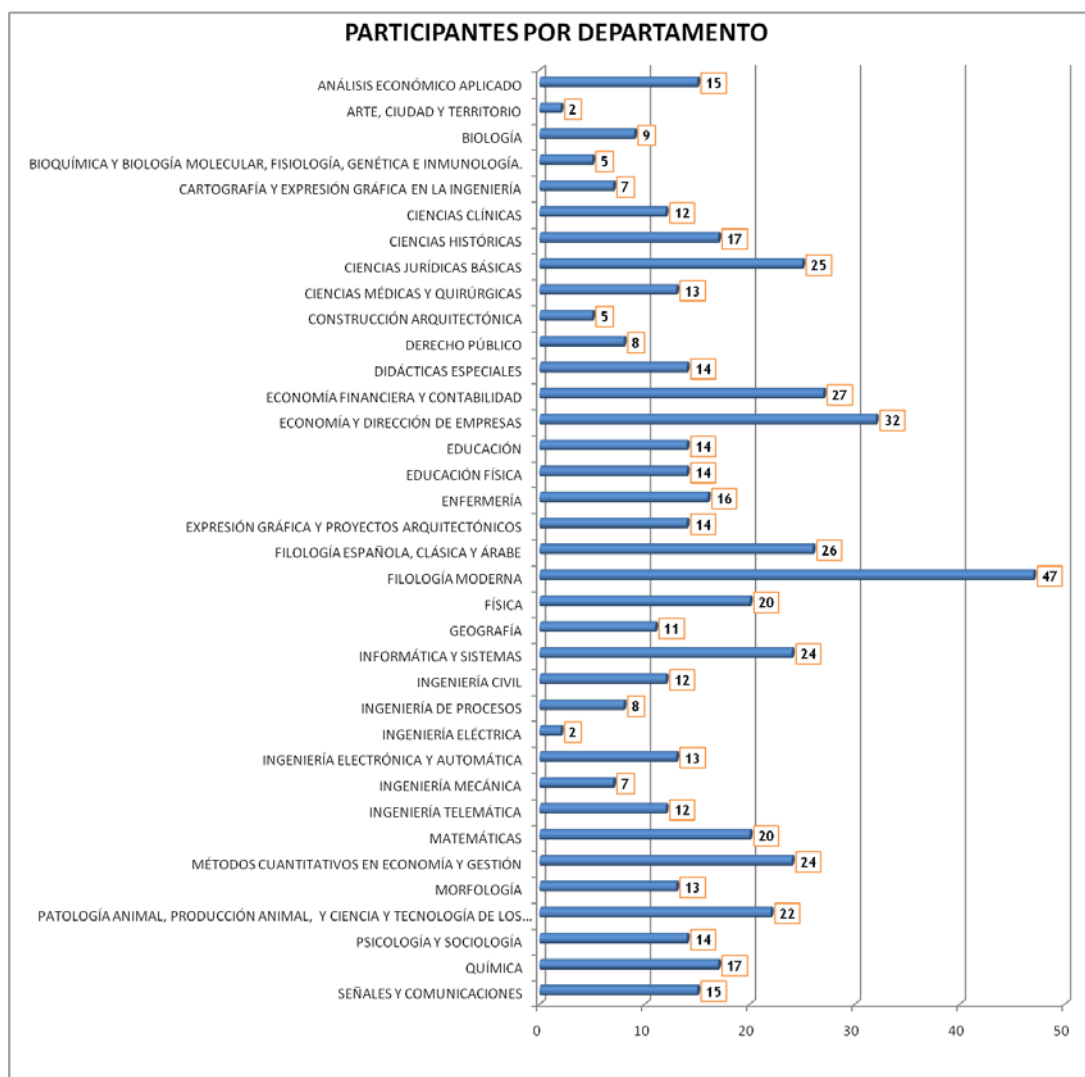


Gráfico 4: Participación por departamentos

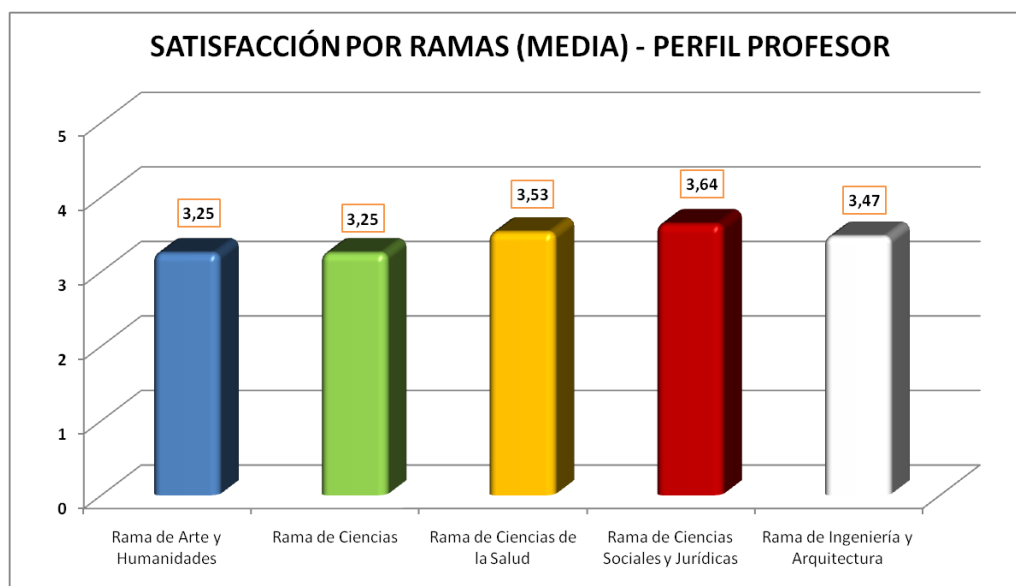
#### C.4. Valoración obtenida

Una vez finalizada la convocatoria 2013/2014 del Programa DOCENTIA-ULPGC, 556 profesores resultaron con Valoración Adecuada representando el 100% del total.

### C.5. Grado de satisfacción con el proceso de evaluación

Para medir la satisfacción de los agentes implicados en la tercera convocatoria del Programa DOCENTIA-ULPGC, al finalizar el procedimiento de valoración, se aplicó, de manera online, una [encuesta de satisfacción](#) a los diferentes grupos de interés que habían participado en la tercera convocatoria. La encuesta constaba de diez preguntas que medían la satisfacción en varios aspectos del procedimiento utilizando una escala tipo Likert, donde el valor 1 significaba “totalmente insatisfecho” y el valor 5 significaba “totalmente satisfecho”. En relación a la población objeto de la encuesta podían participar 645 personas entre profesores y responsables académicos (centros y departamentos) [[Evidencia](#)]. La encuesta fue cumplimentada por 223 personas (160 profesores, 36 responsables de departamentos y 27 responsables de centro), lo que supone que la participación fue de un 34,5%.

Con respecto a los resultados obtenidos con el perfil profesor, tenemos que la media de satisfacción general con el desarrollo del procedimiento DOCENTIA-ULPGC es igual a 3,48 puntos, esto es, una satisfacción general positiva y por rama de conocimiento, la satisfacción general con el desarrollo del procedimiento es positiva y en algunas ramas supera a la media global de la ULPGC, aunque la variación entre ramas es mínima. Concretamente, dos ramas tienen un valor superior a la media global destacando la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas con el valor medio más alto 3,64 puntos, seguida de la rama de Ciencias de la Salud con 3,53 puntos. Las ramas que con un valor ligeramente inferior a la media global son la rama de Ingeniería y Arquitectura con 3,47 puntos, la rama de Arte y Humanidades y la rama de Ciencias con 3,25 puntos cada una de ellas (ver Gráfico 5: Satisfacción con el desarrollo del procedimiento). Si analizamos los resultados obtenidos respecto a los perfiles de responsables académicos (centros y departamentos), tenemos que la que la media de satisfacción general con el desarrollo del procedimiento DOCENTIA-ULPGC es igual a 3,50 puntos.



**Gráfico 5: Satisfacción con el desarrollo del procedimiento**  
**Valor medio por ramas - (Perfil profesor)**

#### C.6. Tasa de respuesta de las encuestas de los estudiantes

En lo que respecta a la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesor en el [curso académico 2012/2013](#) (objeto de valoración en la 4ª convocatoria), se cumplieron un total de 72.019 cuestionarios siendo evaluados el 76,77% del profesorado y un 51,94% de las asignaturas impartidas.

#### C.7. Porcentaje de alegaciones o reclamaciones

De los 556 profesores valorados en esta cuarta convocatoria, ninguno de ellos solicitó una revisión, alegación o reclamación de su valoración final.

### C.8.Mecanismos de difusión de resultados utilizados

Para la difusión de la convocatoria se utilizaron diferentes mecanismos de difusión. La convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOULPGC) de [4 de noviembre de 2013](#), también se hizo público en la web de la ULPGC ([www.ulpgc.es](http://www.ulpgc.es)) y en la web del Área de Calidad de la ULPGC ([www.ulpgc.es/calidad](http://www.ulpgc.es/calidad)). Se envió un correo electrónico a todos los profesores y se colocaron [carteles](#) en todos los centros docentes. Toda la información quedó disponible en la web del Área de Calidad de la ULPGC.

### C.9.Otros aspectos de interés asociados a los resultados

Al igual que en convocatorias anteriores, se estimó oportuno realizar un análisis cualitativo, recogido a partir de los diferentes informes en relación a las sugerencias de mejora aportadas por todos los participantes. De este análisis, se detalla un pequeño análisis y las propuestas de mejora que se consideran más relevantes:

#### DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

- Respecto a la coordinación, existe con el resto de asignaturas del curso, en general, pero se entiende que sería necesario profundizar aún más en esta coordinación.
- Respecto al Plan de Acción Tutorial, se propone que el centro convoque las reuniones de coordinación con los tutores de cada curso.
- Se ha valorado que las coordinaciones periódicas, tanto presenciales como a través del correo electrónico, sirvan como evidencias para comentar el desarrollo de las prácticas y clases teóricas, establecimiento de ejercicios, trabajos, exámenes,...
- Es evidente que conocer el número de alumnos antes de iniciar las clases facilitaría la labor de planificación del curso y la docencia.

- Se propone afrontar acciones de mejora cuando el número de estudiantes aumenta por la matrícula debido a los programas de movilidad y se hace necesario un reajuste.
- Respecto a si se han dado las condiciones adecuadas (número de alumnos, conocimientos previos, escenarios de enseñanza, recursos, etc.) que facilitan que se alcancen los resultados previstos en los proyectos docentes de las asignaturas, hay que decir que, aunque se ha contestado que sí, fallan algunas condiciones. Pero también se menciona, como acciones implementadas, el aumento de cursos de armonización del conocimiento.
- Aunque se proponen cada vez más actividades que fomenten el aprendizaje autónomo del estudiante, este tipo de acciones hay que refinarlas acordes a los criterios de evaluación de las materias.

#### DIMENSIÓN 2: DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Respecto a si se han dado las condiciones adecuadas para el normal y adecuado desarrollo de la enseñanza, siendo por lo general adecuadas, la complejidad principal ha residido en la dificultad inicial del alumno medio para mostrar una actitud receptiva, resultando evidente su mala capacidad expresiva.
- En algunos casos el profesorado ha tenido que realizar adaptaciones para ajustarse al nivel de los estudiantes, a sus características (Erasmus) o al tiempo disponible.
- La tutorización de trabajos fin de Grado o Trabajos fin de Master requieren una dedicación tutorial grande que sobrepasa los límites del horario del profesorado
- Hay aspectos que han ayudado a simplificar trámites administrativos, como la firma de actas de manera electrónica.

### DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

- Se han realizado, además, Planes de Acciones Tutoriales específicos para los alumnos con mayores dificultades, mejorando notablemente los resultados académicos.
- Respecto a la necesidad de formación docente específica cada vez es mayor la participación del profesorado en el Plan de Formación del PDI asociados al Experto en Docencia Universitaria.
- Se solicita tener encuentros con profesorado procedente de otras universidades (nacionales/internacionales) con experiencia en esas actividades.
- Se ha incrementado también el número de Grupos de Innovación, así como la participación del profesorado en el Plan de Formación del PDI. En este sentido, la tasa de participación en el curso 2011/2012 fue de un 9,64% y en el curso 2012/2013 de un 11,65% del profesorado.
- Por otro lado, algunos docentes siguen manifestando tener dificultades a la hora de realizar dicha formación por lo que plantean algunas propuestas de mejora:
  - Que los turnos de impartición sean de mañana y tarde.
  - Realizar los cursos en los propios centros.
  - Que se puedan realizar de manera semi-presencial y no-presencial (on-line)
  - Que se aumente el número de plazas.

Todas estas sugerencias han sido trasladadas al Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica, como responsable del Plan de Formación del PDI en la ULPGC, para su consideración.

#### C.10. Revisión y mejora sobre el informe de evaluación externa de la ACCUEE

Respecto al [informe de evaluación externa](#) remitido por la ACCUEE, tras el estudio del informe de seguimiento de la convocatoria 2012/2013 del Programa DOCENTIA-ULPGC, se realizaron las siguientes mejoras en la convocatoria 2013/2014:

- Todos los informes se realizaron de manera global y no por asignatura. (Aprobado en Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el [3 de noviembre de 2010](#))
- Se redujo el número de indicadores en cada informe. (Aprobado en Comisión de Seguimiento en sesión celebrada el [4 de julio de 2011](#))
- Se adecuaron los indicadores a cada fuente de información. (Aprobado en Comisión de Seguimiento en sesión celebrada el [4 de julio de 2011](#))
- Para validar los informes de centros y departamentos, estos entregaron el acta de junta de centro o de consejo de departamento donde se aprobaron dichos informes. ([Evidencia actas](#)).
- El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 24 de mayo 2011, aprobó que el cuestionario se hiciera de manera presencial ([BOULPGC 6 junio 2011](#)). Para el curso 2011/2012 las encuestas de estudiantes se realizaron de manera presencial. La participación de los estudiantes ha aumentado considerablemente, se cumplimentaron un total de 72.179 cuestionarios siendo evaluados el 95,01% del profesorado y un 71,09% de las asignaturas impartidas.
- La muestra que recoge la satisfacción del procedimiento se amplió considerablemente. ([Evidencia archivo Excel](#)).



### C.11. Modificaciones incorporadas en el manual de procedimiento para la convocatoria 2014/2015 respecto al informe de evaluación externa de la ACCUEE

Siguiendo con las indicaciones del [informe de evaluación externa](#) remitido por la ACCUEE, tras el estudio del informe de seguimiento de la convocatoria 2012/2013 del Programa DOCENTIA-ULPGC, se realizó un proceso de negociación con los representantes sindicales del profesorado y se aprobó en Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 16 de junio de 2014, el [nuevo manual de procedimiento DOCENTIA-ULPGC](#) que recoge las siguientes mejoras:

- **Cuatro escalas de valoración final:** Se establecen para el resultado final de la valoración las escalas "No Adecuado", "Adecuado", "Notable" y "Excelente".
- **Grados de excelencia:** Se establecen dos grados de excelencia "Notable" y "Excelente", que solo pueden alcanzar los profesores que hayan obtenido una valoración "Adecuada".
- **Proceso obligatorio:** El procedimiento para a ser de carácter obligatorio.
- **Estudiantes en Comisiones:** Se han incorporado estudiantes a la Comisión de Valoración y a la Comisión de Seguimiento.
- **Todos los informes con escalas Likert:** Todos los informes se responden según la escala siguiente: Totalmente en desacuerdo, Algo en desacuerdo, De acuerdo, Muy de acuerdo, Totalmente de acuerdo.
- **Autoinforme con apartado reflexivo:** Se ha incorporado un apartado reflexivo en cada una de las dimensiones del Autoinforme del profesor.

Dicho manual de procedimiento se pondrá en marcha en la siguiente convocatoria, es decir, en DOCENTIA-ULPGC 2014/2015.

Con la incorporación e implementación de dichas mejoras en la convocatoria 2014/2015 se cubren todas las indicaciones del informe de evaluación externa remitido por la ACCUEE y consideramos que con un año de implantación estaríamos dispuestos para solicitar su Certificación.

## ANEXO: RELACIÓN DE EVIDENCIAS

Relación de las diferentes evidencias utilizadas en el documento, así como el enlace Web donde están alojados los documentos (ver Tabla 7: Relación de evidencias).

Tabla 7: Relación de evidencias

Evidencia	URL
Acta Comisión de Seguimiento del 4 de julio de 2011	<a href="http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/ACTA_CS_Docentia_04_07_2011_con_anexos.pdf">http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/ACTA_CS_Docentia_04_07_2011_con_anexos.pdf</a>
Actas responsables académicos	<a href="http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/Actas%20DOCENTIA_2013_2014.zip">http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/Actas%20DOCENTIA_2013_2014.zip</a>
Anuncio de la convocatoria 2013/2014	<a href="http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/boulpgc_noviembre_2013_4_de_noviembre.pdf">http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/boulpgc_noviembre_2013_4_de_noviembre.pdf</a>
Consejo de Gobierno del 13 de octubre de 2008	<a href="http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/boulpgc_n_10_5_de_noviembre_2008.pdf">http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/boulpgc_n_10_5_de_noviembre_2008.pdf</a>
Consejo de Gobierno del 12 de diciembre de 2008	<a href="http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/Nombramiento_Comisiones_DOCENTIA_ULPGC_boulpgc_2_enero_2009.pdf">http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/Nombramiento_Comisiones_DOCENTIA_ULPGC_boulpgc_2_enero_2009.pdf</a>
Consejo de Gobierno del 3 de noviembre de 2010	<a href="http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/Consejo_Gobierno_3_noviembre_2010_boulpgc_4_11_2010_.pdf">http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/Consejo_Gobierno_3_noviembre_2010_boulpgc_4_11_2010_.pdf</a>
Consejo de Gobierno del 6 de junio de 2011	<a href="http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/Cuestionario_Presencial_boulpgc_junio_2011_6_junio.pdf">http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/Cuestionario_Presencial_boulpgc_junio_2011_6_junio.pdf</a>

Evidencia	URL
Consejo de Gobierno del 25 de julio de 2011	<a href="http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templades/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/boulpgc_4_agosto_2011.pdf">http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templades/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/boulpgc_4_agosto_2011.pdf</a>
Cuestionario de satisfacción con el procedimiento	<a href="http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templades/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/Cuestionario_Satisfaccion_DOCENTIA_ULPGC.pdf">http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templades/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/Cuestionario_Satisfaccion_DOCENTIA_ULPGC.pdf</a>
Cuestionario presencial	<a href="http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templades/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/Cuestionario_Presencial_boulpgc_junio_2011_6_junio.pdf">http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templades/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/Cuestionario_Presencial_boulpgc_junio_2011_6_junio.pdf</a>
Informe de la ANECA del 2 de octubre de 2008	<a href="http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templades/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/Informe_ANECA_2_octubre_2008.pdf">http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templades/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/Informe_ANECA_2_octubre_2008.pdf</a>
Informe evaluación externa ANECA	<a href="http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templades/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/ANECA_Informe_evaluacion%20seguimiento3.pdf">http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templades/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/ANECA_Informe_evaluacion%20seguimiento3.pdf</a>
Informe participación encuesta de los estudiantes 2012/2013	<a href="http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templades/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/Informe_final_de_participacion_encuestas_presenciales_1213.pdf">http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templades/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/Informe_final_de_participacion_encuestas_presenciales_1213.pdf</a>
Manual de Procedimiento 2013/2014	<a href="http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templades/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/Manual_procedimiento_DOCENTIA_ULPGC_2011_2012_CG_25_julio_2011.pdf">http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templades/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/Manual_procedimiento_DOCENTIA_ULPGC_2011_2012_CG_25_julio_2011.pdf</a>
Población satisfacción DOCENTIA-ULPGC 2013/2014	<a href="http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templades/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/Poblacion_satisfaccion_Docentia_1314.xls">http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templades/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/Poblacion_satisfaccion_Docentia_1314.xls</a>
Póster	<a href="http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templades/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/Poster_DOCENTIA_ULPGC_2013_2014.pdf">http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templades/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2013_2014/Poster_DOCENTIA_ULPGC_2013_2014.pdf</a>
Web Calidad ULPGC	<a href="http://www.ulpgc.es/calidad">http://www.ulpgc.es/calidad</a>
Web ULPGC	<a href="http://www.ulpgc.es">http://www.ulpgc.es</a>